

**ACTA COMISIÓN FONDO SEGURIDAD CIUDADANA
ADMISIBILIDAD CONCURSO 6% - 2016**

La Comisión de Admisibilidad Fondo de Seguridad Ciudadana del 6° Concurso 6% 2016, se reúne y sesiona en los siguientes días, horarios y lugar:

Fecha: 25-26-27 y 28 de Abril, hasta el 02 de Mayo del 2016
Horario: 09:30 horas. A 18:00 horas.
Lugar: Oficina N° 16, Profesional Miguel Carvajal A.
 Edificio Norte GORE Arica y Parinacota

1. Aspectos Generales:

Los siguientes funcionarios del GORE de Arica y Parinacota, mediante Resolución Exenta N° 716 de fecha 18.04.16, fueron asignados a conformar la Comisión de Admisibilidad Fondo de Seguridad Ciudadana del Concurso 6% del FNDR 2016, lo anterior en su calidad de funcionarios a Contrata.

NOMBRE	DIVISIÓN	CALIDAD JURÍDICA
Miguel Carvajal Alanoca	Profesional DIPLAN	Contrata
Carolina Silva Vargas	Profesional DAF	Contrata
David Adasme Cordero	Profesional DACOG	Contrata

a. Consideraciones:

La Comisión recibe de parte de la Coordinadora Fondo 6% de la División de Análisis y Control de Gestión, doña Patricia Segovia Álvarez, la cantidad de **01 caja** Memphis sellada la que contiene 45 **proyectos** recepcionados en la Oficina de Partes de acuerdo a las Bases y Cronograma del Concurso mencionado.

- Con fecha 25 de abril, mediante Acta se procedió a cotejar el listado de proyectos recibidos con el contenido de las cajas y su correspondiente Folio identificador.
- Se procede a la apertura de los sobres y verificar el contenido de ellos.
- Con fecha 27 de abril, mediante Acta se recibe mediante acta de coordinadora del fondo 6% la cantidad de 02 (dos) proyectos, que se encontraban en otras comisiones de este proceso, los cuales correspondería evaluar su admisibilidad por esta Comisión, se detallan a continuación:
 - Proyectos Folios N°155 y N°293.
- De acuerdo a lo enumerado anteriormente, recibidos 45 proyectos, se incorporan 2 nuevas iniciativas, por lo tanto se revisa un total de 47 proyectos.
- Con fecha 29 de abril, mediante Acta se hace entrega de 03 proyectos que no identifican Fondo a postular, los cuales se entregan mediante acta a coordinadora del fondo 6%, de acuerdo al siguiente detalle:
 - **Proyecto F. 135 de la O.N.G. Corporación Ideal**, el que corresponde según Form. 2 a Seguridad Social, por lo tanto, acorde a esta Comisión no se identifica claramente el Fondo a Postular, por lo que se solicita a la Encargada Oficina Coordinación 6% clarificar esta situación para determinar pasos a seguir. Junto con lo anterior, esta Comisión observa que según Form. 1 se declara relación de

- parentesco entre el Representante Legal de la Organización y un integrante del CORE.
- **Proyecto F. 155 de la Fundación Techo para Chile**, el que no identifica en su Form. 2 el Fondo a Postular ya que indica todos los fondos del 6%, por lo tanto, acorde a esta Comisión no se identifica claramente el Fondo a Postular, por lo que se solicita a la Encargada Oficina Coordinación 6% clarificar esta situación para determinar pasos a seguir. Junto con lo anterior, esta Comisión observa que el proyecto no se encuentra en el listado de registro de proyecto (archivo Excel) entregado por la Encargada Oficina 6%.
 - **Proyecto F. 119 de Junta de Vecinos Magisterio Arica**, el proyecto se encuentra duplicado, por lo tanto, este correspondería a una copia del proyecto F. 104 presentado por la misma organización con el mismo nombre de proyecto, el que ya fue evaluado por esta Comisión. Se hace entrega a Encargada Oficina 6% para su respaldo o fines que estime conveniente.
- Respecto de los funcionarios que trabajaron en la Comisión de Admisibilidad se identifican las fechas en que estos se desempeñaron:

Integrante Comisión	Fecha
Miguel Carvajal Alanoca	25-26-27-29 de Abril y 02 de mayo
David Adasme Cordero	25-26-27-28 y 29 de Abril y 02 de mayo
Carolina Silva Vargas	25-26-27-28 y 29 de Abril y 02 de mayo
Leonardo Torres Pinochet (Suplente)	28 de Abril

- Para la revisión y determinación de la Admisibilidad correspondiente, esta se realiza de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 538 de data 18.03.16 que invalida y deja sin efecto Resolución Afecta y aprueba bases administrativas y anexos complementarios que indica.

2. Tabla Resumen Admisibilidad:

Estado	Cantidad	Situación	Privadas Sin Fines de Lucro	Munic. o SS.PP	Total Proyectos
Admisibles	28	Sin observación	03	-	03
		Con observaciones a los antecedentes complementarios (no obligatorios)	21	04	25
Inadmisibles	16	Por morosidad	01	01	02
		Por falta de documentación obligatoria	12	02	14
Devueltos	03	No se identifica Fondo Concursable	03	-	03
Total entregados a Comisión			40	07	47

Fuente: En base a registro Comisión de Admisibilidad

3. Resultados Proceso de Admisibilidad

a. Listado de proyectos Admisibles (Sin Observación):

Terminado el proceso de admisibilidad se detalla a continuación listado de proyectos declarados Admisibles Sin Observación (no requieren documentos complementarios, no obligatorios de acuerdo al 3.1. b), de las Bases del presente Concurso).

A continuación, se indica el detalle de los proyectos:

N°	N° Folio	NOMBRE INSTITUCIÓN.	RUT INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO
1	22	Asociación de Karate de Arica	65.030.797-6	Karate contra la inseguridad ciudadana, para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades personales, para niños, jóvenes y adultos en vulnerabilidad social de la ciudad de Arica
2	48	Junta de Vecinos Juan José San Martín	65.003.737-5	Provisión e instalación de cámara de video vigilancia J.V. Juan José San Martín
3	295	Junta Vecinal N°23 Independencia	70.977.700-9	Yo vuelo en buena, con el trapecio y la tela

Total Proyectos Admisibles (Sin Solicitud Antecedentes Complementarios)	3 Proyectos
--	--------------------

b. Listado de proyectos Admisibles (Con Observación):

Terminado el proceso de admisibilidad se detalla a continuación listado de proyectos declarados Admisibles Con Observación (requieren documentos complementarios o clarificación de los mismos). No obligatorios de acuerdo al punto 3.1. b) y 3.2. b), de las Bases del presente Concurso.

A continuación, se indica el detalle de los proyectos:



N°	N° Folio	NOMBRE INSTITUCIÓN.	RUT INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
1	19	Dirección Regional de Gendarmería Arica y Parinacota	61.979.020-0	Celebración del año nuevo Aymara en la cárcel de Acha.	Revisados los antecedentes de respaldo del proyecto se concluye, que cumple con los antecedentes obligatorios para su admisibilidad. En tanto, se observa el requerimiento de antecedentes complementarios: 1.- Curriculum Vitae de profesor baile folclórico. 2.- Clarificar cotización correspondiente a la filmación no coincide valor cotización con identificado en tabla. Comisión aprueba Admisibilidad y solicita antecedentes complementarios.
2	42	Junta de vecinos Aurora de Chile de la Unidad Vecinal N°39	65.073.300-2	Provisión e Instalación de Cámara de Video Vigilancia Aurora de Chile	Revisados los antecedentes de respaldo del proyecto se concluye que: cumple con los antecedentes obligatorios para su admisibilidad. En tanto, se observa el requerimiento de antecedentes complementarios que: 1.- No presenta certificados de respaldo de curriculum del Anexo N°5 del Coordinador. Comisión aprueba ADMISIBILIDAD y solicita antecedentes complementarios.
3	51	Junta de Vecinos Villa del Mar	65.567.240-0	Habilitación Espacio Público Pasaje Aristides Martínez -Villa Aduana Arica	Revisados los antecedentes de respaldo del proyecto se concluye que cumple con los antecedentes obligatorios para su admisibilidad. En tanto, se observa el requerimiento de antecedentes complementarios: 1) Clarificar, se Aportes I.M.A en FORM. 4, pero en FORM. 2 no se incorpora dato, debe clarificar. 2) Clarificar cotizaciones puntos 6.7. c), 6.7. d), 6.7. f). Comisión aprueba ADMISIBILIDAD y solicita antecedentes complementarios.
4	103	Junta de Vecinos N° 71 a Sor Teresa de los Andes	74.539.800-6	Provisión e instalación de cámara video vigilancia J.V. Sor Teresa de los Andes	Revisados los antecedentes de respaldo del proyecto se concluye, que cumple con los antecedentes obligatorios para su Admisibilidad. En tanto, se observa el requerimiento de antecedentes complementarios: 1.- Faltan documentos de respaldos en el curriculum vitae del coordinador. Comisión Aprueba Admisibilidad y solicita antecedentes complementarios.
5	104	Junta de vecinos Magisterio Arica	65.110.294-4	Provisión e instalación de cámara de video vigilancia	Revisados los antecedentes de respaldo del proyecto, se concluye que cumple con los antecedentes obligatorios para su admisibilidad. En tanto, se observa el



N°	N° Folio	NOMBRE INSTITUCIÓN.	RUT INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
				Magisterio Arica	requerimiento de antecedentes complementarios: 1.- Se solicita adjuntar los respaldos del curriculum de Adolfo Pardo quien es el coordinador del proyecto. Comisión aprueba admisibilidad y solicita antecedentes complementarios.
6	141	Junta de Vecinos N° 42 "21 de mayo"	65.139.920-3	Provisión e instalación de cámara de video vigilancia J.V. N° 42, 21 de mayo	Revisados los antecedentes de respaldo del proyecto, se concluye que cumple con los antecedentes obligatorios para su admisibilidad. En tanto, se observa el requerimiento de antecedentes complementarios: 1.- Se solicita adjuntar los respaldos del curriculum de Sergio Riquelme quien es el coordinador del proyecto. Comisión aprueba admisibilidad y solicita antecedentes complementarios.
7	152	Unión Comunal de Adultos Mayores de la Comuna de Camarones	65.006.448-8	Seguridad con energías renovables	Revisados los antecedentes de respaldo del proyecto se concluye, que cumple con los antecedentes obligatorios para su Admisibilidad. En tanto, se observa el requerimiento de antecedentes complementarios: 1.- Se solicita documento de respaldos del curriculum vitae del coordinador. 2.- No presentaron fotocopia que indique el n° de la cuenta corriente o cuenta de ahorro de la institución. Comisión Aprueba Admisibilidad y solicita antecedentes complementarios.
8	159	Junta Vecinal Flor del Inca	65.757.730-8	Provisión e instalación de cámara de video vigilancia J.V. Flor del Inca	Revisados los antecedentes de respaldo del proyecto, se concluye que cumple con los antecedentes obligatorios para su admisibilidad. En tanto, se observa el requerimiento de antecedentes complementarios: 1.- Clarificar cartolas de cuenta bancaria, esto se debe a que se adjunta la copia de una tarjeta que no especifica el número que se indica en el Formulario N°2. 2.-Se solicita el envío de los respaldos del curriculum de Sergio Riquelme quien es el coordinador. Comisión aprueba admisibilidad y solicita antecedentes complementarios.

N°	N° Folio	NOMBRE INSTITUCIÓN.	RUT INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
9	168	Junta Vecinal N° 10 Manuel Bulnes	74.950.700-4	Provisión e instalación de cámaras de video vigilancia J.V. N° 10 Manuel Bulnes	Revisados los antecedentes de respaldo del proyecto se concluye, que cumple con los antecedentes obligatorios para su Admisibilidad. En tanto, se observa el requerimiento de antecedentes complementarios: 1.- Faltan documentos de respaldos en el curriculum vitae del coordinador. Comisión Aprueba Admisibilidad y solicita antecedentes complementarios.
10	174	Junta de Vecinos Villa Araucanía, de la Unidad Vecinal N° 54	65.438.630-7	Sistema de Alarmas comunitaria Villa Araucanía	Revisados los antecedentes de respaldo del proyecto se concluye que: cumple con los antecedentes obligatorios para su admisibilidad. En tanto, se observa el requerimiento de antecedentes complementarios: 1.- No presenta respaldo de curriculum del "Coordinador". Por lo anterior, esta Comisión aprueba la ADMISIBILIDAD y solicita antecedentes complementarios.
11	175	Junta Vecinal N° 38 11 de Septiembre	75.961.490-9	Provisión e instalación de cámara video vigilancia J.V. N° 38 "11 de Septiembre"	Revisados los antecedentes de respaldo del proyecto se concluye, que cumple con los antecedentes obligatorios para su Admisibilidad. En tanto, se observa el requerimiento de antecedentes complementarios: 1.- Presentaron curriculum vitae del coordinador, pero sin los antecedentes o documentos de respaldo. Comisión aprueba Admisibilidad y solicita antecedentes complementarios.
12	177	Junta de Vecinos Javiera Carrera	65.119.920-4	Provisión e instalación de cámara de video vigilancia J.V. Javiera Carrera	Revisados los antecedentes de respaldo del proyecto se concluye, que cumple con los antecedentes obligatorios para su admisibilidad. En tanto, se observa el requerimiento de antecedentes complementarios: 1.- Se solicita el envío de los respaldos del curriculum de Francisco Alcayaga quien es el coordinador. Comisión aprueba admisibilidad y solicita antecedentes complementarios.
13	183	Agrupación Social, Cultural y Ambiental Salvemos Chinchorro	65.112.828-5	Talleres de formación, Educación ambiental y actividad de reciclaje en terreno (creación	Revisados los antecedentes de respaldo del proyecto, se concluye que cumple con los antecedentes obligatorios para su admisibilidad. En tanto, se observa el requerimiento de antecedentes complementarios: 1.- Se solicita enviar

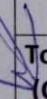
N°	N° Folio	NOMBRE INSTITUCIÓN.	RUT INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
				de espacios)	cotizaciones faltantes las que corresponden a la compra de Mesa Plegables con Banca, Pala pta Huevo, Foco Led Solar, Recargas de Agua, Bolsas de Basuras y Gorros Bordados. 2.- Falta Fotocopia de cuenta corriente. La presentada no corresponde a la indicada en el formulario N°2. Comisión aprueba admisibilidad y solicita antecedentes complementarios.
14	190	Comité social y cultural y deportivo puerta del pacífico III	65.041.108-0	mejoramiento y alumbrado público	Revisados los antecedentes de respaldo del proyecto, se concluye que cumple con los antecedentes obligatorios para su admisibilidad. En tanto, se observa el requerimiento de antecedentes complementarios: 1.- Se solicita curriculum firmado en el formato del formulario N°5, del coordinador del proyecto, y de los trabajadores a honorarios. 2.-Se solicita el documento que acredita el número de la cuenta del banco (Cartola, Certificado del banco que indique el número, etc.). No sirve el certificado que solo indique que es cliente del banco. Debe ir el número de la cuenta. Comisión aprueba admisibilidad y solicita antecedentes complementarios.
15	194	Ilustre Municipalidad de Camarones	69.251.000-3	Prevención del riesgo socio delictivo en Niños, Niñas y Adolescentes del Liceo Internado de Codpa, Comuna de Camarones	Revisados los antecedentes de respaldo del proyecto se concluye, que cumple con los antecedentes obligatorios para su admisibilidad. En tanto, se observa el requerimiento de antecedentes complementarios: 1.- El nombre del profesor de educación física que aparece como parte de los honorarios, no coincide con el curriculum enviado como antecedentes complementarios, se solicita clarificar. La comisión aprueba Admisibilidad y solicita antecedentes complementarios.



N°	N° Folio	NOMBRE INSTITUCIÓN.	RUT INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
16	201	Junta de vecinos N°9 Saucache	65.679.550-6	provisión e instalación de luminarias fotovoltaicas junta de vecinos N°9 Saucache	Revisados los antecedentes de respaldo del proyecto, se concluye que cumple con los antecedentes obligatorios para su admisibilidad. En tanto, se observa el requerimiento de antecedentes complementarios: 1.- Se solicita enviar los respaldos de los curriculum de Francisco Alcayaga quien es el coordinador del proyecto, y de Daniela Fernández quien trabajara para el proyecto a Honorarios. 2.- Clarificar cotizaciones del poste de 6 metros debido a que no vienen precios en el documento de respaldo. Comisión aprueba admisibilidad y solicita antecedentes complementarios.
17	249	Agrupación Vecinal Villa Nuevo Amanecer	65.043.874-4	provisión e instalación de cámara video vigilancia agrupación vecinal villa nuevo amanecer II	Revisados los antecedentes de respaldo del proyecto, se concluye que cumple con los antecedentes obligatorios para su admisibilidad. En tanto, se observa el requerimiento de antecedentes complementarios: 1.- Se solicita adjuntar los respaldos del curriculum de Sergio Riquelme quien es el coordinador del proyecto. Comisión aprueba admisibilidad y solicita antecedentes complementarios.
18	270	Club Deportivo Motosport	65.798.540-6	Protegiendo nuestros recintos rurales	Revisados los antecedentes de respaldo del proyecto se concluye, que cumple con los antecedentes obligatorios para su Admisibilidad. En tanto, se observa el requerimiento de antecedentes complementarios: 1.- Falta una cotización, según Formulario N°2, número 6.7.f) Difusión, Detalle Publicidad Radial. Comisión aprueba Admisibilidad y solicita antecedentes complementarios.
19	293	Club Deportivo San Marcos de Arica	65.646.160-8	Corporación San Marcos y Gobierno Regional Llevando el Deporte a tu Barrio	Revisados los antecedentes de respaldo del proyecto, se concluye que cumple con los antecedentes obligatorios para su admisibilidad. En tanto, se observa el requerimiento de antecedentes complementarios: 1.- Reenviar el curriculum del coordinador con sus respaldos. Debe venir firmado por el propio coordinador. 2.- Reenviar el curriculum de los honorarios pero en el formato del formulario 5. Deben venir firmados por los propios trabajadores.- Clarificar



N°	N° Folio	NOMBRE INSTITUCIÓN.	RUT INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
					cotizaciones ya que faltan las de Difusión por TV, todos los gastos de operación y elementos de premiación. Comisión aprueba admisibilidad y solicita antecedentes complementarios.
20	294	Policía de investigaciones	60.506.000-5	Implementar stand para difundir y promover la prevención de diferentes delitos	Revisados los antecedentes de respaldo del proyecto se concluye, que cumple con los antecedentes obligatorios para su admisibilidad. En tanto, se observa el requerimiento de antecedentes complementarios: 1.- Se solicita los respaldos del curriculum del coordinador del proyecto. 2.- Se solicita el envío de la Cotización por "Varillas porta globos". 3.- Documento que indica número de cuenta corriente extrapresupuestaria. Comisión aprueba Admisibilidad y solicita antecedentes complementarios.
21	315	Ilustre Municipalidad de Arica	69.010.100-9	Provisión e instalación del servidor para permitir la visualización y grabación de imágenes captadas por las cámaras de video vigilancia de forma permanente y constante en el tiempo	Revisados los antecedentes de respaldo del proyecto se concluye, que cumple con los antecedentes obligatorios para su admisibilidad. En tanto, se observa el requerimiento de antecedentes complementarios: 1.- No presentan cotizaciones de productos y/o servicios. 2.- Falta documento de respaldo en el curriculum vitae del coordinador. Comisión Aprueba Admisibilidad y solicita antecedentes complementarios.
22	317	Junta de Vecinos N°26 Manuel Rodriguez	74.298.400-1	Implementación máquinas de ejercicio población Radio El Morro: Dignificando nuestro entorno combatimos la delincuencia.	Revisados los antecedentes de respaldo del proyecto se concluye, que cumple con los antecedentes obligatorios para su admisibilidad. En tanto, se observa el requerimiento de antecedentes complementarios: 1.- Clarificar situación de cotizaciones: Valor indicados no tienen relación con las tablas, no se detalla cantidades o unidades de compra, debe clarificar para evaluación. Comisión aprueba ADMISIBILIDAD y solicita antecedentes complementarios.

N°	N° Folio	NOMBRE INSTITUCIÓN.	RUT INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
23	318	Junta de Vecinos N°34, Pampa Nueva	65.042.560-k	Recuperación de un espacio recreacional para el empoderamiento de la familia contra las drogas y la delincuencia: "Derecho a jugar seguros y con futuro"	Revisados los antecedentes de respaldo del proyecto se concluye, que cumple con los antecedentes obligatorios para su admisibilidad. En tanto, se observa el requerimiento de antecedentes complementarios: 1.- Clarificar situación de cotizaciones: Valor indicados en cotización no se ajustan a los indicados en Form. 2, no se detalla cantidades o unidades de compra, debe clarificar para evaluación. 2) Se debe adjuntar cv de equipo restante 2 personas sin nombre. Comisión aprueba ADMISIBILIDAD y solicita antecedentes complementarios.
24	323	Junta de Vecinos Miramar Sur II de la Unidad Vecinal N°37	65.016.833-K	Provisión e instalación de Cámara de video vigilancia J.V. N°37 Miramar Sur II	Revisados los antecedentes de respaldo del proyecto se concluye, que cumple con los antecedentes obligatorios para su Admisibilidad. En tanto, se observa el requerimiento de antecedentes complementarios: 1.- Se solicita documentos de respaldo para que se adjunte al curriculum vitae del coordinador. 2.- Se solicita Fotocopia que indique el N° de cuenta corriente o de ahorro de la institución postulante actualizada a la fecha de postulación. Comisión aprueba Admisibilidad y solicita antecedentes complementarios.
25	338	Agrupación Social Cultural Deportiva "ACTIVATE"	65.064.878-1	Campamento Infanto Juvenil "Colonias Invierno Feliz", "Campamento para niños, niñas y jóvenes del sector Cerro la Cruz enfocado en temáticas de prevención social"	Revisados los antecedentes de respaldo del proyecto se concluye que cumple con los antecedentes obligatorios para su Admisibilidad. En tanto, se observa el requerimiento de antecedentes complementarios: 1) Cotización según punto 6.7.f) Afiches y 6.7. g) gastos de operación, para clarificar información. 2) Fotocopia de documento de respaldo número de cuenta de la organización, copia de tarjeta no identifica el número de cuenta informada en Form. 2. Comisión aprueba ADMISIBILIDAD y solicita antecedentes complementarios.
 Total Proyectos Admisibles (Con Solicitud Antecedentes Complementarios)					25 Proyectos

c. Listado de proyectos Inadmisibles (En situación de Morosidad):

Terminado el proceso de admisibilidad se detalla a continuación listado de proyectos declarados Inadmisibles **por presentar situación de morosidad al momento del cierre de la postulación**, de acuerdo a registro de Instituciones morosas informado por la División de Análisis y Control de Gestión (DACOG) a través de la Coordinadora 6%, y en conformidad por lo establecido en el punto 4.a) y 4.i) de las bases del concurso.

A continuación, se indica el detalle de los proyectos:

N°	N° Folio	NOMBRE INSTITUCIÓN.	RUT INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
1	276	Ilustre Municipalidad de Putre	69.250.800-9	Implementación de Red Comunal de Telecomunicaciones de Emergencia y Protección Civil, Adquisición de Teléfono Satelital y rede de radios VHF.	En base a los antecedentes tenidos a mano por esta Comisión y revisado el registro de instituciones morosas dispuesta por la DACOG, se identifica a la Municipalidad de Putre con rendiciones pendientes: 1) Fondo Deportes: proyecto "Torneo de Futbol Alturas de Putre 2015". 2) Fondo Cultura: Proyecto "1er. encuentro de revitalización de cantos y danzas tradicionales de la comuna de Putre". Por lo tanto, esta Comisión declara INADMISIBLE esta iniciativa, según punto 4 sobre restricciones e inhabilidades letra a), i).
2	223	Club Deportivo Social y Cultural Yamabushi, Arica	65.069.685-9	Taller Defensa Personal Preventiva y Autocuidado	En base a los antecedentes tenidos a mano por esta Comisión y revisado el registro de instituciones morosas dispuesta por la DACOG, se identifica al Club Deportivo, Social y Cultural Yamabushi con rendiciones pendientes: 1) Proyecto: Difusión y práctica de disciplinas marciales de kendo y ninjitsu, como alternativa de desarrollo de actividades recreativas (2015). Por lo tanto, esta Comisión declara INADMISIBLE esta iniciativa, según punto 4 sobre restricciones e inhabilidades letra a), i).
Total Proyectos Inadmisibles (En Situación de Morosidad)					2 Proyectos

d. Listado de proyectos Inadmisibles (Falta de Documentación Obligatoria):

Terminado el proceso de admisibilidad se detalla a continuación listado de proyectos declarados Inadmisibles por **No presentar documentación obligatoria**, en conformidad a las bases del concurso, y en conformidad por lo establecido en el punto 3.1.a) y 3.2. b) de las bases del concurso.

A continuación, se indica el detalle de los proyectos:

N°	N° Folio	NOMBRE INSTITUCIÓN.	RUT INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
1	17	Casa de acogida Adulto Mayor Cristo Rey	65.944.510-7	Eficiencia energética Led Solar	En base a los antecedentes tenidos a mano por esta comisión y revisados los antecedentes considerados como obligatorios en etapa de Admisibilidad, se observa: 1.- Presentaron copia del certificado de vigencia de personalidad jurídica, debiendo haber presentado el original o copia legalizada, según Base Punto 3.1 Antecedentes instituciones privadas sin fines de lucro, Letra a) Antecedentes obligatorios, Número 3) y 4). Por lo tanto, esta comisión declara Inadmisibles esta iniciativa.
2	30	Crzados Arica	65.065.369-6	Fomento de la participación comunitaria como factor protector en seguridad ciudadana: Apoyo a constitución de comités de seguridad con representantes de 10 juntas vecinales.	En base a los antecedentes tenidos a mano por esta comisión y revisados los antecedentes considerados como obligatorios en etapa de Admisibilidad, se observa: 1.- No presentaron la fotocopia de cedula de identidad del coordinador, según Base Punto 3.1, Letra a) y Número 7.
3	44	Corporación Cultural El Tren	75.985.580-9	Arte y Cultura para la población la mejor campaña para la Prevención	En base a los antecedentes tenidos a mano por esta comisión y revisados los antecedentes considerados como obligatorios en etapa de Admisibilidad, se observa: 1.- Certificado de vigencia de la personalidad jurídica y directiva vigente, presentada por la corporación con fecha 07 de octubre del año 2015, no cumple con lo establecido en las bases Punto 3.1. Antecedentes



N°	N° Folio	NOMBRE INSTITUCIÓN.	RUT INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
					instituciones privadas sin fines de lucro, Letra a) Antecedentes obligatorios, Número 3) El certificado no podrá haber sido emitido antes de 3 meses al cierre de la postulación. 2.- No presentaron la fotocopia de la cedula de identidad del coordinador del proyecto, según base Punto 3.1., Letra a) y Número 7.
4	60	Agrupación Casa Ecan	65.046.944-5	Talleres y Charlas formativas de prevención y asesoría técnica profesional en temas relacionados con Drogas y/o alcohol a colegio 7ª y 8ª y liceos 1ª a 4ª medio y equipo multidisciplinario de Casa Ecan	En Base a los antecedentes tenidos a mano por esta comisión y revisados los antecedentes considerados como obligatorios en etapa de admisibilidad, se observa: 1.- Presentan copia escaneada del certificado de vigencia de la personalidad jurídica. Este no viene legalizada ante notario, por lo que no cumple con las bases (3.1.A.N°3). Por lo tanto esta comisión declara inadmisibles esta iniciativa.
5	66	Comunidad Cultural Ecológica Eco-Truly	65.840.270-6	Desarrollo integral personal y comunitario	En Base a los antecedentes tenidos a mano por esta comisión y revisados los antecedentes considerados como obligatorios en etapa de admisibilidad, se observa: 1.- Certificado de Vigencia de la personalidad jurídica y directiva vigente presentada, se encuentra escaneada, por lo que no cumple con las bases (3.1.A.N°3), que indican que deben ser presentada en original o copia legalizada. 2.-En el caso del coordinador, la solicitud de Cedula de Identidad que entrega el registro civil, no puede considerarse como cedula de identidad, esto porque el propio registro civil indica en este documento que es solo valido para el pago y retiro de la cedula de identidad, no que reemplaza a la cedula para otro tipo de trámites. Con esto, no se cumple con el punto 3.1.A.N°7 de las bases, donde se solicita la fotocopia de la cedula de identidad del coordinador.

12



N°	N° Folio	NOMBRE INSTITUCIÓN.	RUT INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
6	116	Agrupación Radial Cultural y Social del Transporte	65.028.625-1	"Red Alerta y Comunicación - Arica y Parinacota"	En base a los antecedentes tenidos a mano por esta comisión y revisados los antecedentes considerados como obligatorios en etapa de Admisibilidad, se observa: 1.- Presentaron certificado de vigencia de la personalidad jurídica, pero la copia y se solicitaba el original o copia legalizada. 2.- No presentaron certificado de registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos. 3.- En el formulario N° 2 mencionan aportes propios de \$ 80.000 y no presentaron carta o certificado de aportes propios según Formulario N° 4. 4.- No presentaron certificado de residencia o declaración jurada ante notario que acredite domicilio vigente. Todo ello según Bases Punto 3.1., Letra a) y Número 3, 4, 5, 8 y 11. Por lo tanto, esta comisión declara Inadmisibles estas iniciativas.
7	180	Agrupación social, cultural y Deportiva "Diaguitas"	65.117.587-9	Campaña para la prevención de femicidios en Arica y Parinacota	En Base a los antecedentes tenidos a mano por esta comisión y revisados los antecedentes considerados como obligatorios en etapa de admisibilidad, se observa: 1.- Certificado de vigencia de la personalidad jurídica y directiva vigente, viene en fotocopia, y de acuerdo a las bases (3.1.A.N°3), este debe venir en original o en copia original legalizada. Por lo tanto, esta comisión declara inadmisibles estas iniciativas.
8	199	Corporación de Gestores Culturales de Chile Arica y Parinacota	65.086.059-4	Talleres sobre resolución de conflictos comunitarios, por la vía no violenta	En base a los antecedentes tenidos a mano por esta comisión y revisado los antecedentes considerados como obligatorios en etapa de Admisibilidad, se observa: 1.- De acuerdo a la documentación que se solicita en el cuadro N°3, el certificado que presenta la corporación indica que la vigencia de la personalidad jurídica, comienza a regir a partir de la fecha 27.05.2014, por lo que de esta forma no cumple con los años mínimos de antigüedad que se exigen en las bases del concurso, específicamente en el punto 3.1. a) 4 y en el punto 4 letra f). Por lo tanto, esta comisión declara INADMISIBLE esta

N°	N° Folio	NOMBRE INSTITUCIÓN.	RUT INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
					iniciativa.
9	211	Ilustre municipalidad de General Lagos	69.250.700-2	Adquisición luminaria solares Led para posta de salud rural de visviri de la comuna de General Lagos	En Base a los antecedentes tenidos a mano por esta comisión y revisados los antecedentes considerados como obligatorios en etapa de Admisibilidad, se observa: 1.- Los Formularios 2 y 3 vienen con copia escaneada y según Base 3.2 Municipios y otras entidades públicas, Letra a) Antecedentes Obligatorios, Número 2, donde se indica presentación de formularios originales. Por lo tanto, esta comisión declara Inadmisibile esta iniciativa.
10	236	Junta de Vecinos N°4 Guañacagua	65.016.632-9	Iluminando la seguridad del pueblo de Guañacagua	En Base a los antecedentes tenidos a mano por esta comisión y revisados los antecedentes considerados como obligatorios en etapa de admisibilidad, se observa: 1.- La carta de solicitud de apoyo financiero (Formulario N°3), no viene en original, si no en escáner por lo que no cumple con las bases (3.1.A.N°2). 2.- De acuerdo al certificado de vigencia de la Personalidad Jurídica, la vigencia de la directiva indicada en el documento, se terminó el 15.11.2015, vale decir que ya se encuentra vencida, por lo que no cumple con las bases (3.1.A.N°3). Por lo tanto, esta comisión declara inadmisibile esta iniciativa.
11	263	Junta de Vecinos N°4 Loa	65.299.870-4	"Una ecoplaza para mi barrio "población Renato Rocca recuperando espacios público en deterioro.	En base a los antecedentes tenidos a mano por esta comisión y revisados los antecedentes considerados como obligatorios en etapa de Admisibilidad, se Observa: 1.- No presentaron certificado de registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos, según Base Punto 3.1 Antecedentes instituciones privadas sin fines de lucro, Letra a) Antecedentes obligatorios, Número 5) Certificado de registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos (Original o Copia Legalizada). Por lo tanto, esta comisión declara Inadmisibile esta iniciativa.



N°	N° Folio	NOMBRE INSTITUCIÓN.	RUT INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
12	324	Junta Vecinal Salar de Surire	65.933.170-5	Implementación de cámaras de seguridad	En base a los antecedentes tenidos a mano por esta comisión y revisado los antecedentes considerados como obligatorios en etapa de Admisibilidad, se observa: 1.- Formulario N°1 fue presentado, pero se observa porque no viene con la firma ni timbre del representante legal. 2.- Formulario N°2 fue presentado, pero se observa porque no viene con el nombre del representante legal, firma y timbre de la Junta Vecinal, según Base Punto 3.1 Antecedentes instituciones privadas sin fines de lucro, Letra a) Antecedentes obligatorios y Número 2) proyecto en original, firmada por el representante legal. 3.- No presentaron formulario N°3, según Base Punto 3.1, Letra a) y Número 2. 4.- No presentaron certificado de registro de personas jurídicas receptoras de fondo públicos, según Base Punto 3.1, Letra a) y Número 5. 5.- No presentaron fotocopia de cedula de identidad del coordinador del proyecto, según Base Punto 3.1, Letra a) y Número 7. Por lo tanto, esta comisión declara Inadmisibile esta iniciativa.
13	327	Centro de desarrollo integral de la mujer y la familia nuevo horizonte	65.046.855-4	Taller de capacitación de bordado en tela para organización centro de desarrollo integral de la mujer y la familia nuevo horizonte	En base a los antecedentes tenidos a mano por esta comisión, y revisando los antecedentes considerados como obligatorios en la etapa de admisibilidad, se observa: 1.- Falta formulario N°1 que corresponde a la declaración jurada de aceptación, conocimientos de las bases, que la institución no presenta rendiciones pendientes y que no ha sido postulada a otros fondos públicos. Se adjuntó el anexo N°1 el cual no corresponden a la postulación. 2.- No presenta Fotocopia de cedula de identidad del coordinador del proyecto, como se indica en el punto 3.1.A.N°7 de las Bases del concurso. Por lo tanto esta comisión declara inadmisibile esta iniciativa
14	332	Ilustre Municipalidad de Arica	69.010.100-9	Reducción de enfermedades y accidentes causados por perro callejeros mediante el incentivo	En base a los antecedentes tenidos a mano por esta comisión y revisados los antecedentes considerados como obligatorios en etapa de Admisibilidad, se Observa: 1.- No se adjunta cedula de identidad del coordinador del proyecto,



N°	N° Folio	NOMBRE INSTITUCIÓN.	RUT INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
				a la tendencia responsable de mascotas	según punto 3.2 sobre municipio y otras instituciones públicas, letra a) Antecedentes obligatorios, punto 4 fotocopia C.I. coordinador del proyecto. Por lo tanto, esta comisión declara INADMISIBLE esta iniciativa.

Total Proyectos Inadmisibles (Por Falta de Documentación Obligatoria)	14 Proyectos
--	---------------------

e. Listado de proyectos Devueltos :

Terminado el proceso de admisibilidad se detalla a continuación listado de proyectos de los que se hace devolución con motivo de no poder identificar la Fuente de Financiamiento a postular, para llevar a cabo un proceso de Admisibilidad y posterior Evaluación, en conformidad a las bases del concurso. Lo anterior, para consideración de la Encargada 6% y definir Comisión que debiese evaluar la iniciativa:

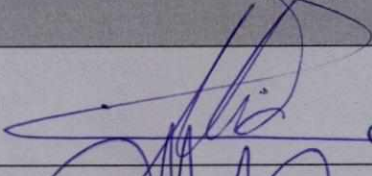

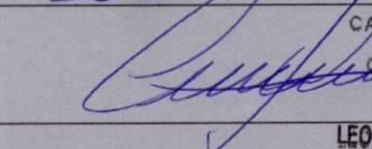
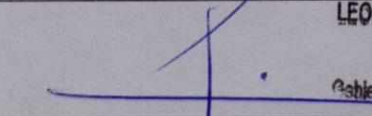
A continuación, se indica el detalle de los proyectos:

N°	N° Folio	NOMBRE INSTITUCIÓN.	RUT INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
1	119	Junta de Vecinos Magisterio Arica	No adjunta	Provisión e instalación de cámara de video vigilancia magisterio Arica	Se hace devolución de la carpeta por no corresponder al Fondo de Seguridad Ciudadana, según Acta Entrega Proyectos con fecha 29-04-2016.
2	135	O.N.G. Corporación I.D.E.A.L.	No adjunta	Oniria : Teatro para fomentar factores protectores en colegios	Se hace devolución de la carpeta por no corresponder al Fondo de Seguridad Ciudadana, según Acta Entrega Proyectos con fecha 29-04-2016.
3	155	Fundación Techo para Chile	No adjunta	Sin información	Se hace devolución de la carpeta por no corresponder al Fondo de Seguridad Ciudadana, según Acta Entrega Proyectos con fecha 29-04-2016.


4. Consideraciones finales:

Concluido el proceso de admisibilidad se hace entrega del Acta a Encargada 6%, para proceder a publicar en la Web del GORE el Acta de Admisibilidad donde se identifica el detalle u observaciones realizadas a los proyectos en esta etapa y la solicitud de antecedentes complementarios, lo anterior, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Postulación del Concurso FNDR 6% 2016.

La comisión, procede a firmar a continuación la presente acta y a ratificar el resultado de ella:

NOMBRE	FIRMA
Miguel Carvajal Alanoca	 Miguel Carvajal Alanoca Rut: 12.609.365-9 ANALISTA Gobierno Regional Arica y Parinacota
David Adasme Cordero	 DAVID ADASME CORDERO Rut. 15.693.236-1 ANALISTA Gobierno Regional Arica y Parinacota
Carolina Silva Vargas	 CAROLINA SILVA VARGAS RUT 15.979.815 - 1 GOBIERNO REGIONAL ARICA PARINACOTA
Leonardo Torres Pinochet	 LEONARDO TORRES PINOCHET Rut. 9.583.143-5 ANALISTA Gobierno Regional Arica y Parinacota

Recepcionado por:


PATRICIA SEGOVIA ALVAREZ
 Rut: 9.844.486-6
ANALISTA
 Gobierno Regional Arica y Parinacota
Patricia Segovia Alvarez
Coordinadora 6% Fondo FNDR
DACOG

Arica 02 de mayo de 2016.-